

en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de éste anuncio.

Málaga, 16 de noviembre de 2004.- La Delegada, María Gámez Gámez.

ANUNCIO de 12 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de fincas afectadas por el proyecto «Línea aérea a 66 kV S/C», en el término municipal de Tolox (Málaga). (PP. 2584/2006).

Por Resolución de 1 de febrero de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Málaga, fue autorizada la construcción del proyecto de línea aérea a 66 kV D/C E/S en Subestación «San Augusto» desde la línea a 66 kV S/C «Villafranco-Nueva Ronda» (Expte. AT-678/6692), en el término municipal de Tolox (Málaga), reconociendo en concreto su utilidad pública que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, por lo que procede la iniciación del procedimiento expropiatorio. En su virtud, esta Delegación Provincial, en cumplimiento con lo dispuesto en el precitado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto

convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan el día 17 de julio de 2006, según el calendario establecido en la relación anexa, en los locales del Excmo. Ayuntamiento de Tolox, municipio donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno, con gastos a su costa.

El orden de levantamiento de las actas, día y hora, figura en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Tolox, así como en este anuncio, los cuales se comunicarán a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución en los casos de titular desconocido, domicilio ignorado o aquellos en los que intentada la notificación no haya podido practicarse.

En el expediente expropiatorio, Endesa Distribución Eléctrica, S.L., asumirá la condición de beneficiaria.

Málaga, 12 de junio de 2006.- La Delegada, María Gámez Gámez.

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS
PROYECTO: LINEA AEREA A 66 KV D/C E/S EN SUBESTACION SAN AUGUSTO DESDE LA LINEA A 66 KV S/C
VILLAFRANCO-NUEVA RONDA
PROVINCIA DE MALAGA

Abreviaturas utilizadas: SE m² superficie a expropiar; SP: m.l. -Servidumbre de paso; OT: m² Ocupación Temporal;
Pol: Polígono; PAR: Parcela

TÉRMINO MUNICIPAL DE: TÓLOX

Nº parcela según proyecto	Titular –Población	SE	SP	OT	POL	PAR	Naturaleza	Dia	Hora
2	DESCONOCIDO		90	80	7	95	olivo seco	17/07/06	11:30
5	HEREDEROS de Gonzalo Rojo Ortiz: -M ^a Pilar Rojo Moreno, C/Rafaela nº9, 3ºG Málaga -Miguel Rojo Moreno, C/Inocencio Fernández nº34 Madrid -Gonzalo Rojo Moreno, Urb. la Viña C/Vihuela 35, Carril del Gonzalo nº1 Málaga -Juan José Rojo Moreno, Avd. Dr. Gálvez Guinachero, 17-4º Málaga	-	22	-	6	21	olivo seco	17/07/06	11:30

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 28 de junio de 2006, de la Dirección General de Urbanismo, notificando Hoja de Aprecio del expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de tasación conjunta de la reserva de terrenos delimitada por el Plan Especial de 13 de octubre de 2005 en la zona de Las Aletas en Puerto Real, para su incorporación al Patrimonio Autónomo de Suelo (Expte. 33080.11/06.01 y CA.TC.001/06).

Se ha intentado practicar la notificación, sin éxito, y se ha enviado anuncio al tablón de edictos del Ayuntamiento del último domicilio conocido de los siguientes interesados:

- Juan Velázquez Ariza y Concepción López Vázquez.
- Rafael Velázquez Ariza.
- Carmen Romero García, con DNI núm. 31.281.287-E.

Mediante el presente anuncio, y de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica Hoja de Aprecio del expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de tasación conjunta de la reserva de terrenos delimitada por el Plan Especial de 13 de octubre de 2005 en la zona de Las Aletas, en Puerto Real (Cádiz), para su incorporación al Patrimonio Autónomo de Suelo, indicándoles que la misma se encuentra a su disposición en la Dele-

gación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Cádiz, sita en Plaza de Asdrúbal, núm. 6, de 9 a 14 horas, a efectos de que durante el plazo de un mes a partir de la fecha de publicación del presente anuncio puedan formular las alegaciones que estimen oportunas.

Sevilla, 28 de junio de 2006.- La Directora General, M. Felicidad Montero Pleite.

ANUNCIO de 26 de junio de 2006, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre acuerdos de incoación y notificaciones de procedimientos sancionadores en materia de Transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del acuerdo de incoación y de la notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071 Málaga.